

SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2022

FECHA DE PUBLICACIÓN: 20 DE JULIO DE 2022

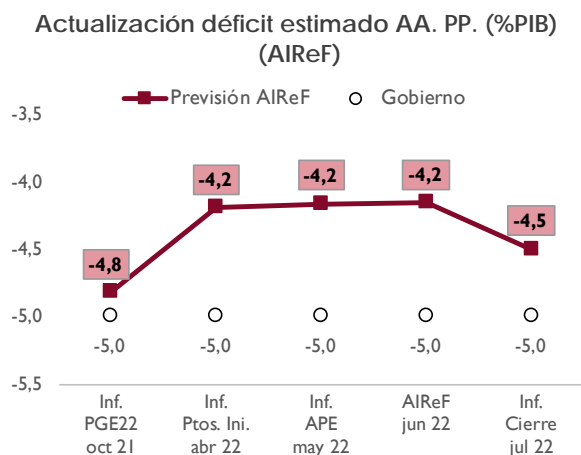
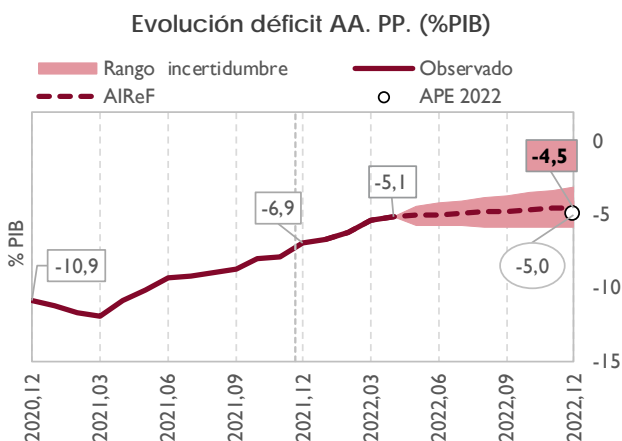


Administraciones Públicas

La AIReF actualiza su previsión de déficit de las AA. PP. hasta el 4,5% del PIB en 2022, tres décimas mayor que la realizada en las fichas de seguimiento de junio y el Informe de Actualización del Programa de Estabilidad 2022-2025. Estas previsiones fiscales, que incluyen la actualización del cuadro macroeconómico, son las incluidas en el informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto del 15 de julio. Estas cifras incorporan la nueva información recibida, incluido el paquete de medidas aprobado en el RDL 11/2022 y el aumento del gasto en defensa de 1.000M€. Sobre las últimas medidas anunciadas por el Gobierno en el debate del estado de la nación, sólo se incluye el aumento de 100€ mensuales desde septiembre a diciembre de las becas y la bonificación de los abonos de cercanías, al no estar el resto de las medidas suficientemente definidas. Todos los subsectores empeoran su situación, especialmente la Administración Central, que aumenta su déficit una décima y las CC. AA. que lo aumentan en dos décimas.

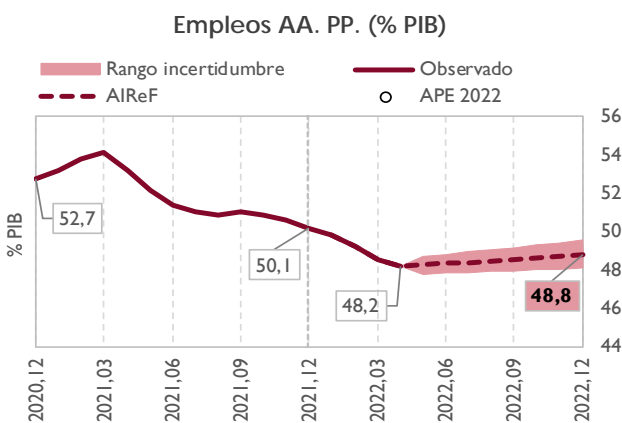
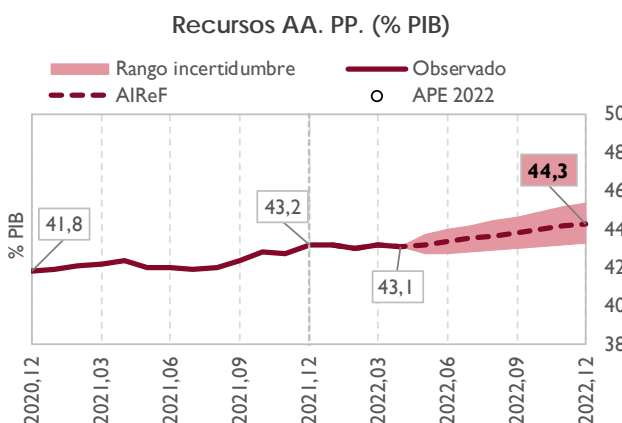
1 El ritmo de reducción del déficit de los últimos meses se ralentiza, aunque se reduce en 3 décimas adicionales en abril. Se espera que se mantenga ese ritmo de mejora hasta terminar el año en un 4,5%, 5 décimas menos que el previsto por el Programa de Estabilidad 2022-2025 del Gobierno.

2 La AIReF eleva la estimación del déficit hasta un 4,5% como consecuencia de las nuevas medidas aprobadas, compensadas parcialmente por el nuevo cuadro macroeconómico y la información de ejecución presupuestaria.



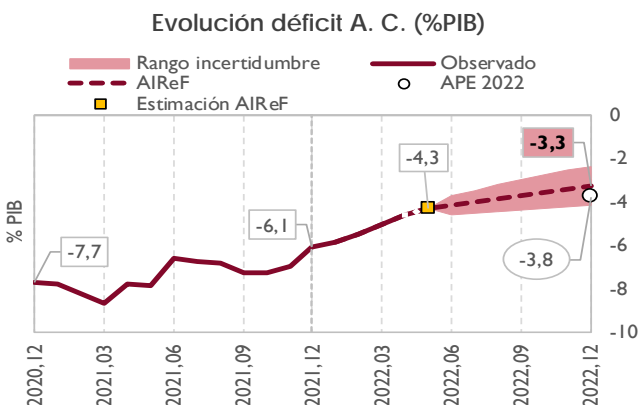
3 La AIReF prevé un incremento del peso de los recursos frente al PIB durante el año hasta alcanzar el 44,3% del PIB. Este peso sería menor de no tener en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Durante el año se irá realizando una valoración continua de la ejecución de dicho plan.

4 Los empleos descenden casi 2 puntos de PIB en abril respecto al cierre del 2021. Se espera que esta caída continúe durante el año, en parte por los gastos que serán financiados a través del PRTR con efecto neutro en el déficit. Los empleos alcanzarán al cierre de 2022 un peso del 48,8% del PIB.

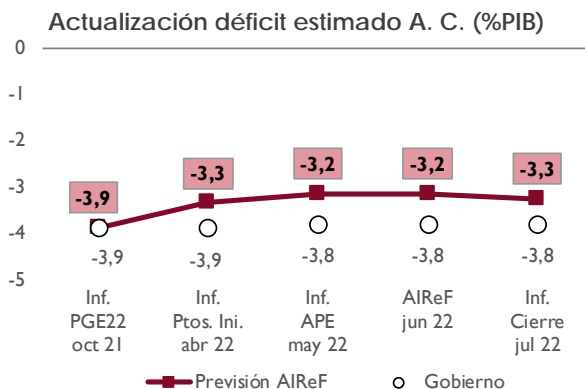


Administración Central

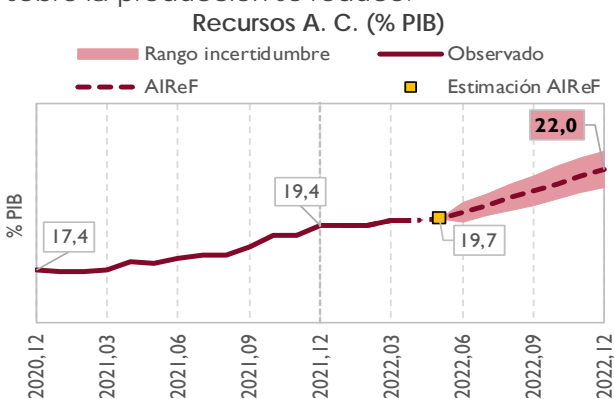
1 La AIReF empeora la previsión de déficit de la A. C., una décima hasta situarse en el 3,3% del PIB, 5 décimas por debajo de la previsión del Gobierno.



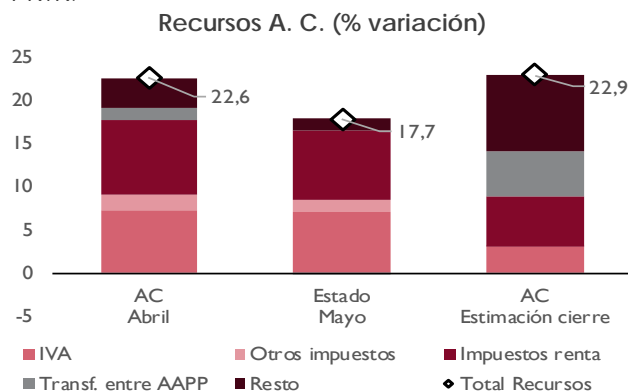
2 El aumento del déficit estimado de la A. C. hasta el 3,3% del PIB se debe a una revisión al alza de los empleos superior por las nuevas medidas a la de los recursos.



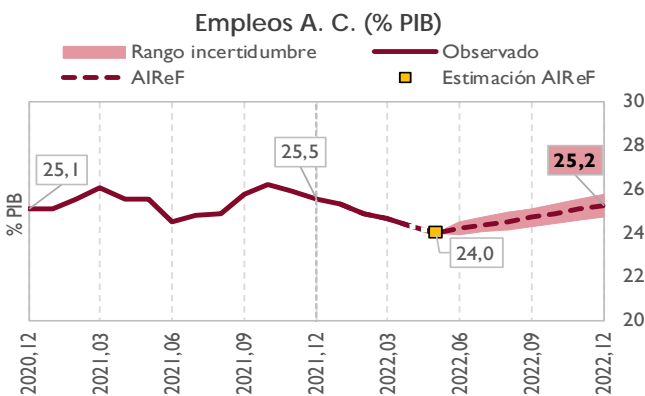
3 La AIReF considera que los recursos aumentarán su peso sobre el PIB durante 2022 hasta alcanzar un 22%. Esta positiva evolución se basa en el impacto de los fondos PRTR, en la liquidación del Sistema de Financiación Autonómica y en la evolución de los impuestos tipo renta, mientras que el peso de los impuestos sobre la producción se reduce.



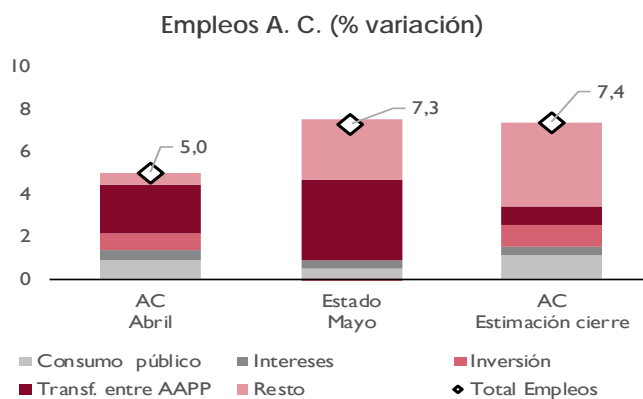
4 Los recursos acumulados de los últimos doce meses mantendrán su ritmo de crecimiento durante 2022, terminando el año en un crecimiento del 22,9%. Se prevé que el IVA y el IRPF reduzcan su contribución al crecimiento, siendo el resto de ingresos los que tiren al alza por el efecto de los fondos que financiará el PRTR.



5 Aumenta la previsión de empleos hasta el 25,2% del PIB en 2022, principalmente por el nuevo paquete de medidas anticrisis y el incremento del gasto en defensa.



6 Al cierre del ejercicio, se espera que aumente la contribución al crecimiento del resto de gastos corrientes por el coste de las medidas anticrisis y de respuesta a la guerra de Ucrania y, en menor medida, de las inversiones por el PRTR.



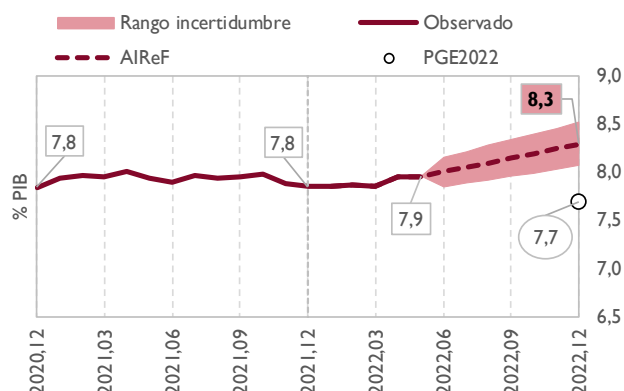
Principales ingresos

En mayo se intensifica el crecimiento de los ingresos tributarios que se sitúan un 19,1% por encima del mismo periodo de 2021, a pesar de la reducción que suponen las medidas adoptadas para mitigar la escalada de precios de la electricidad, cuyo impacto en lo que va de año se estima en -3.695M€. Los principales incrementos se producen en el IVA y en el IRPF.

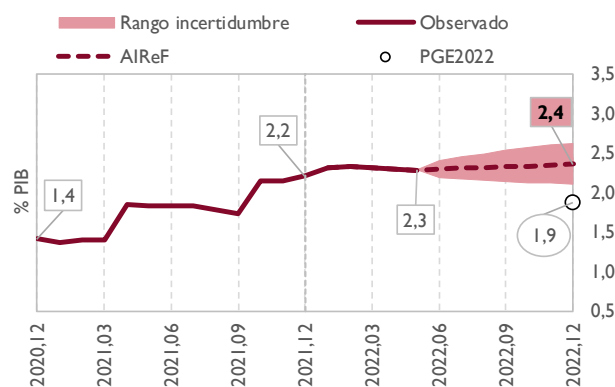
1 La AIReF aumenta hasta el 8,3% el peso en PIB del **IRPF** al cierre el año, cuatro décimas por encima de 2021. Hasta abril se ha ingresado un 14,8% más que en el mismo periodo de 2021. Este aumento se debe principalmente a las retenciones de los salarios, impulsadas por el crecimiento del número de perceptores de salarios privados, y a la cuota diferencial que, según el avance de resultados de la campaña de renta de 2021, presenta la cuota a ingresar más alta de la serie histórica. Para final de año se espera una tasa interanual del 14,6%.

2 El **IS** se situará en el 2,4% del PIB al cierre del año, dos décimas más que en 2021. Tras la incorporación de los últimos datos disponibles hasta mayo y la actualización del escenario macroeconómico, se estima un crecimiento interanual del 15,6%, aunque la información relevante sobre la evolución del año completo aún está sujeta a incertidumbre, al registrarse en los últimos meses del año dos de los pagos fraccionados más cuantiosos y la liquidación de la campaña de 2021.

Evolución IRPF Caja (% PIB)



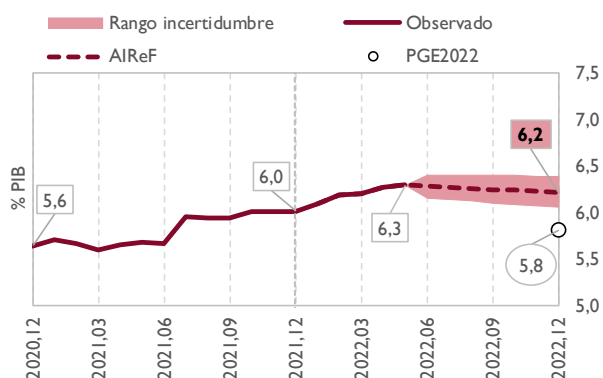
Evolución IS Caja (% PIB)



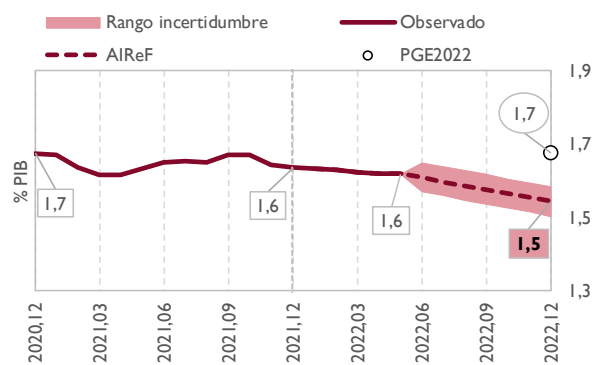
3 La AIReF minor su previsión de **IVA** situando su peso sobre el PIB en el 6,2% al final de 2022, una décima menos respecto a la previsión anterior. El cambio es consecuencia de la actualización de los resultados de recaudación y de las variaciones en la reducción del IVA a la electricidad tras la aprobación del RDL 11/2022, cuyo impacto hasta mayo se estima en -660 MM€. Para final de año se espera un incremento del 12,1%.

4 Para el conjunto de los **IIEE** se espera un descenso de una décima de su peso en PIB respecto a la estimación anterior. Aunque hasta mayo han crecido un 7,9%, principalmente por la mejora del IE de Hidrocarburos al compararse con meses de 2021 muy afectados por la pandemia, se rebaja la previsión por la prórroga de la reducción del tipo en el IE sobre la Electricidad, que en lo que va de año ha supuesto -860 MM€. El crecimiento interanual al cierre se estima en un 2,3%.

Evolución IVA Caja (% PIB)

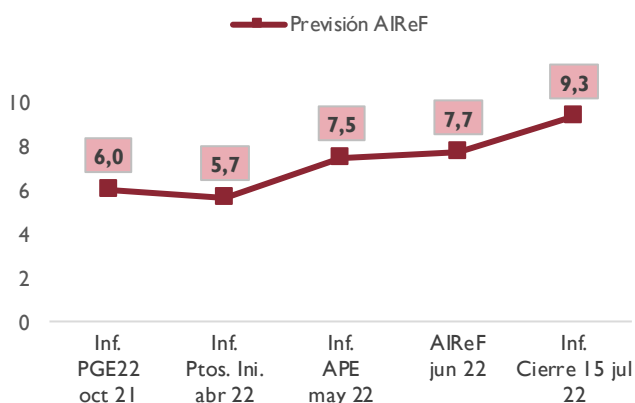


Evolución IIEE Caja (% PIB)



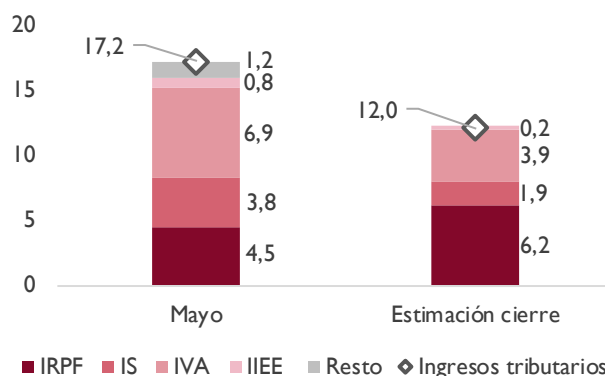
5 El total de los ingresos tributarios en términos de contabilidad nacional será un 9,3% superior al del año anterior. Tras la incorporación de la información tributaria registrada hasta mayo, la información del cierre de campaña de la declaración del IRPF 2021, y la actualización del escenario macroeconómico, la AIReF revisa al alza su previsión de ingresos en términos de contabilidad nacional situándola 1,9 puntos por encima del informe sobre la actualización del programa de estabilidad (APE).

Actualización previsión Ingresos tributarios de régimen común CN (% variación)



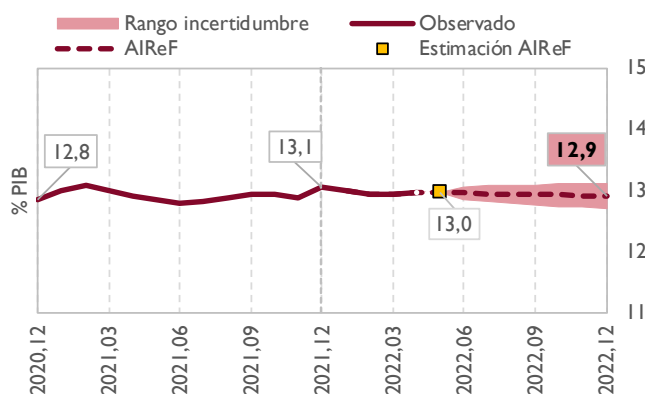
6 Los ingresos tributarios en términos de caja de doce meses acumulados hasta mayo crecen un 17,2% y se espera que el crecimiento conjunto se sitúe en el 12% al cierre de 2022. Hasta mayo, todas las figuras presentan una aportación positiva al crecimiento, por estar aún la primera mitad de 2021 muy afectada por la pandemia. La AIReF prevé que al final de año el IRPF y el IVA serán las figuras que más contribuirán al crecimiento.

Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación)



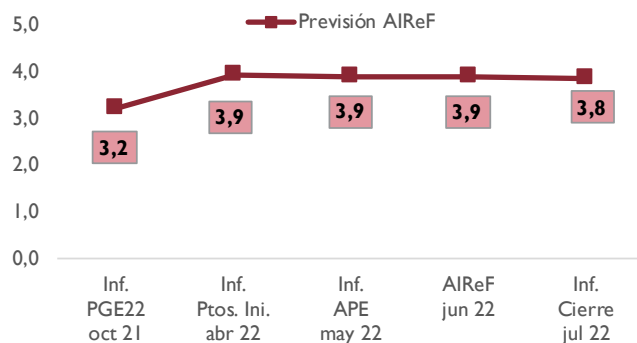
7 La AIReF espera que las cotizaciones de los Fondos de la Seguridad Social moderen su peso durante 2022 del 13,1% al 12,9% de PIB.

Cotizaciones Sociales de los F. S. S. (% PIB) (CN)



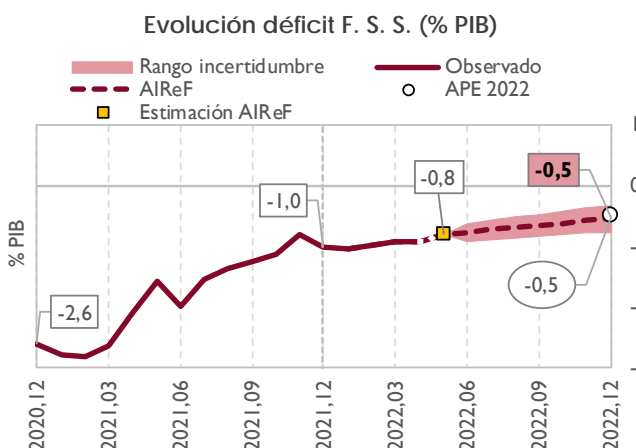
8 La AIReF modera el ritmo de crecimiento esperado de las cotizaciones del 3,9% estimado en el anterior informe al 3,8%.

Actualización previsión Cotizaciones Sociales del total de las AA. PP. (% variación) (CN)

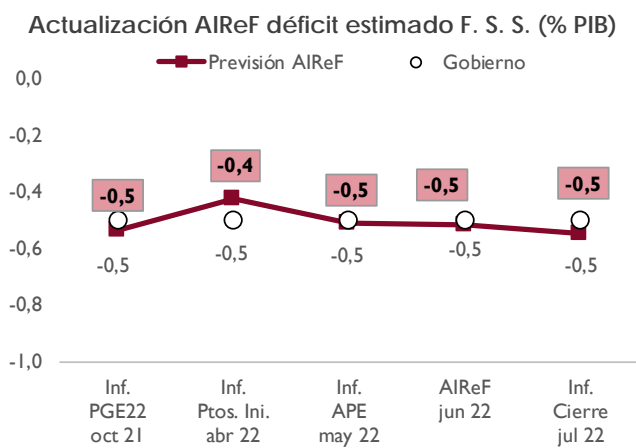


Fondos de la Seguridad Social

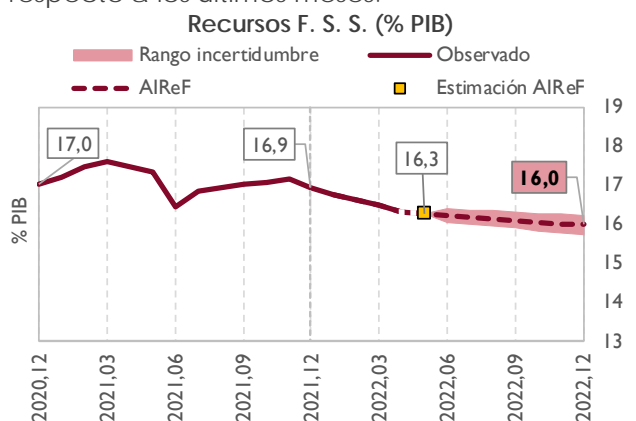
1 La AIReF estima que el déficit de los F. S. S. alcanzará el 0,5% del PIB en 2022. Se mantiene así inalterada la previsión del Informe de la Actualización del Programa de Estabilidad de 2022.



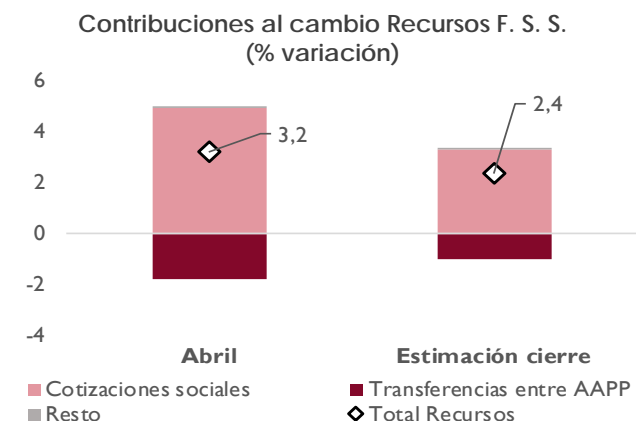
2 La estimación del saldo de los F. S. S. para 2022 se mantiene en el -0,5%, previsión similar a la última disponible del Gobierno.



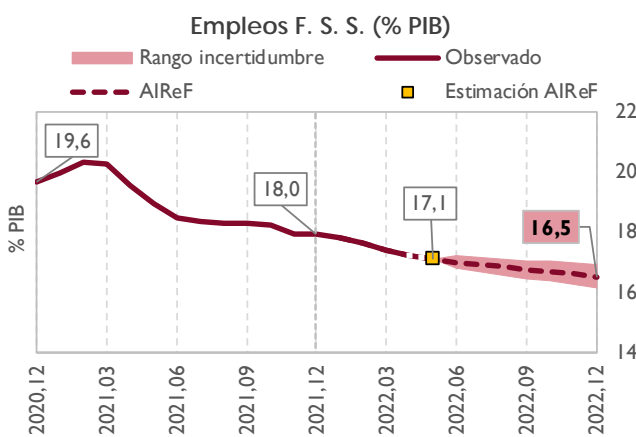
3 La AIReF considera que el peso de los recursos sobre el PIB irá reduciéndose durante 2022 desde el 16,9% hasta un 16% a final de año. Esto se debe a que se espera que el ritmo de crecimiento de las cotizaciones se ralentice respecto a los últimos meses.



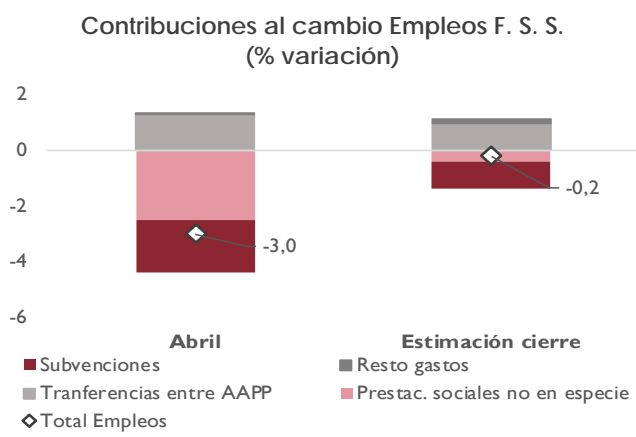
4 La AIReF espera una reducción del ritmo de crecimiento de los recursos durante el año, debido a un menor dinamismo en el crecimiento de las cotizaciones y a una moderación de las transferencias del Estado.



5 La AIReF espera que los empleos reduzcan su peso sobre PIB a lo largo de 2022 en un punto y medio, hasta representar un 16,5%, debido principalmente a la reducción del coste de las medidas COVID.



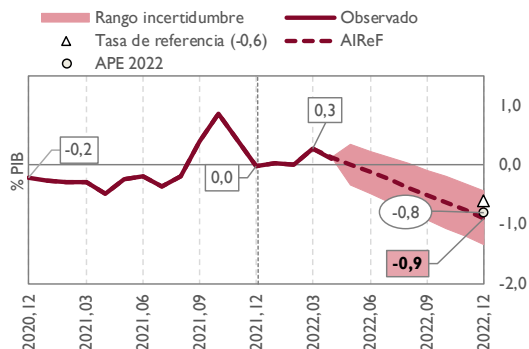
6 Se espera una contracción de los empleos de los F. S. S. del 0,2% al cierre de 2022, con una contribución negativa de las subvenciones y las prestaciones sociales y una contribución positiva de las transferencias entre AA. PP.



Comunidades Autónomas

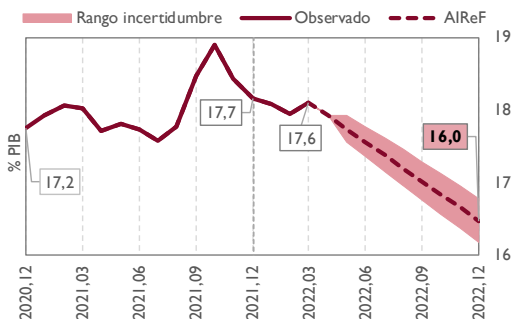
1 La AIReF estima para las CC. AA. un déficit del 0,9% del PIB al cierre de 2022, por encima de la referencia del -0,6% fijada para el subsector y del 0,8% previsto por el Gobierno en la APE.

Evolución déficit CC. AA. (% PIB)



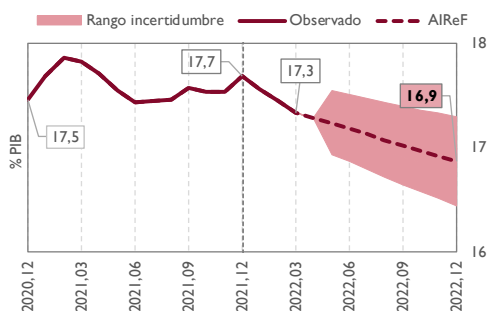
3 Los recursos sin PRTR caerán al cierre un 7% por la minoración de las transferencias de la A. C. (sistema de financiación, ayudas a empresas y transferencias extraordinarias). Incluyendo el Plan, la caída será del 2% y los recursos alcanzarían el 16% del PIB.

Recursos CC. AA. (% PIB)



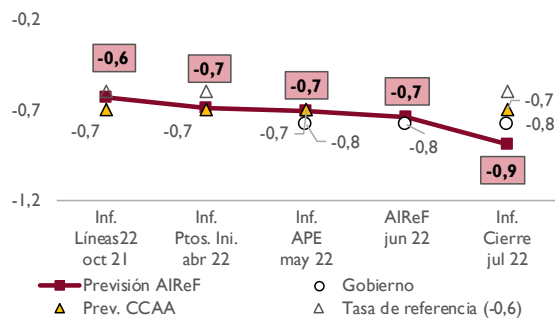
5 Los empleos sin PRTR caerán al cierre un 1%, condicionados por la retirada de medidas COVID, en gran parte compensada por el crecimiento de otros gastos. Incluyendo gastos financiados con PRTR, los empleos crecerían un 3% alcanzando el 16,9% del PIB.

Empleos CC. AA. (% PIB)



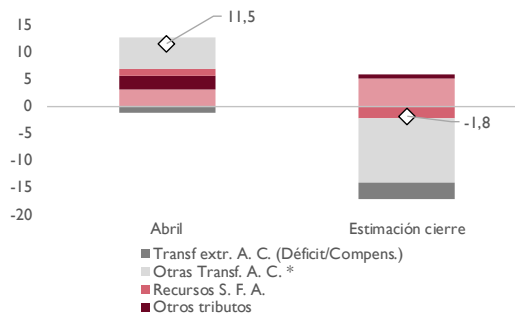
2 La AIReF empeora dos décimas la previsión para el subsector CC. AA., al observar una ejecución más acusada del gasto a la fecha y moderar los ingresos de fondos europeos tradicionales.

Actualización déficit estimado CC. AA. (% PIB)



4 Los recursos de los últimos 12 meses han aumentado por transferencias afectadas de la A.G.E, tributos y fondos UE. Al cierre, la contribución de los fondos NGEU y los tributos, amortiguará en parte la caída de los recursos procedentes de la A.C.

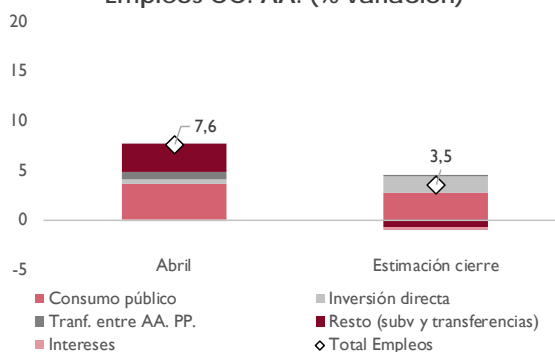
Recursos CC. AA. (% variación)



* Incluye las ayudas a empresas de la línea COVID
** Incluye las transferencias de la AC por los fondos PRTR

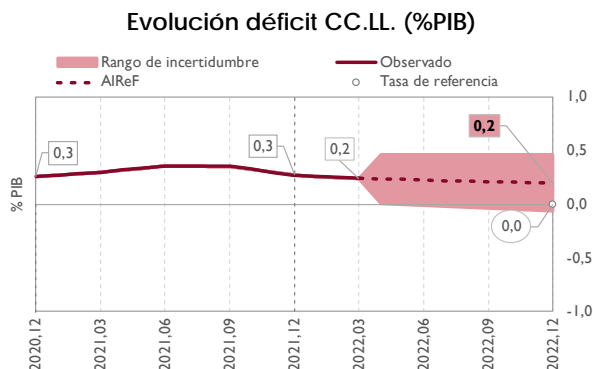
6 Los empleos en los últimos 12 meses han crecido en partidas vinculadas a la pandemia, incluyendo las ayudas a empresas de la línea COVID. Al cierre, se espera un aumento inferior del consumo público y un mayor crecimiento de la inversión y otros gastos asociados a los NGEU.

Empleos CC. AA. (% variación)

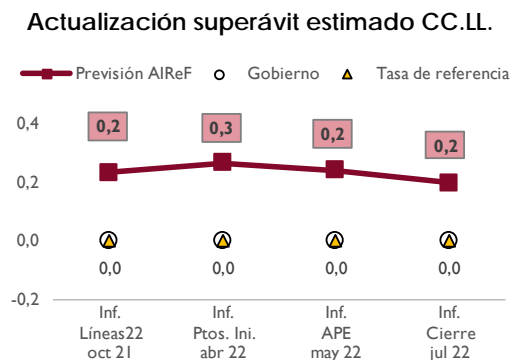


Corporaciones Locales

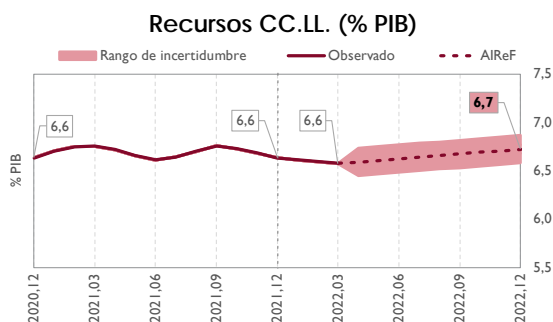
1 La AIReF mantiene su previsión de cierre de 2022 con un superávit en el entorno del 0,2% de PIB, con una ligera caída respecto al cierre de 2021 y superando la tasa de referencia y la previsión del Gobierno en la APE (0,0% del PIB).



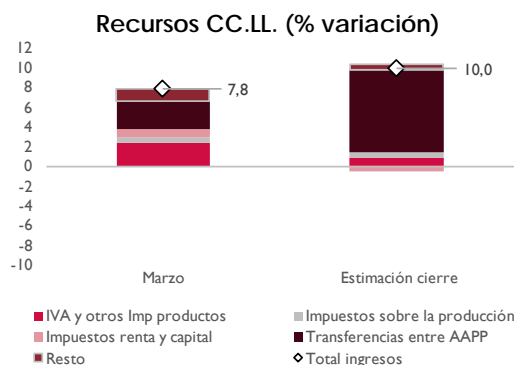
2 Las previsiones actuales corroboran la estimación anterior, si bien con un ligero empeoramiento al incorporar los datos de ejecución del subsector del primer trimestre de 2022.



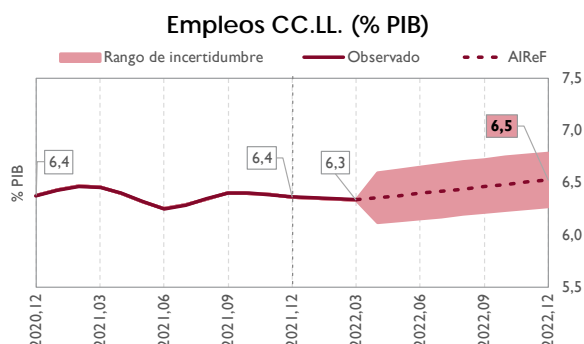
3 En los meses siguientes, los ingresos locales incrementan hasta llegar al 10% (6% sin PRTR), aumentando su peso sobre PIB en una décima respecto de los datos observados en marzo.



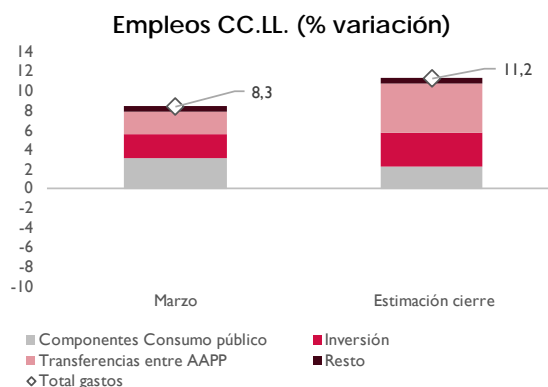
4 Contribuyen al crecimiento de los ingresos en 2022, fundamentalmente, las transferencias entre AA.PP. por los Fondos PRTR y el sistema de financiación del Estado.



5 El incremento de los empleos locales iniciado en 2019 y potenciado por la activación de la cláusula de escape, se prevé alcanzará más de un 11% (7% sin PRTR), aumentando su peso sobre PIB en dos décimas respecto de los datos de marzo.



6 El incremento del gasto será más acentuado al cierre, como consecuencia, fundamentalmente, del aumento de las transferencias entre AA.PP. (las realizadas por las DD.FF. al País Vasco y las de la liquidación a favor del Estado del sistema de financiación, con independencia de su compensación), así como el incremento de la inversión por aplicación de los nuevos Fondos PRTR.



Nota metodológica

- o Las proyecciones de la AIReF se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- o Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado -A. G. E.-, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y Comunidades Autónomas), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- o Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo de lo sucedido o previsto de los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el dato anual.
- o Debido a la crisis sanitaria el patrón mensual de recursos y empleos ha quedado modificado bruscamente provocando una gran incertidumbre respecto al reparto temporal de los flujos. La AIReF en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2022 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- o Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de las Administraciones Públicas (AA. PP.), se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las Corporaciones Locales (CC. LL.) del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la A. G. E. por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- o El Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 solicitó la activación de la cláusula de escape como consecuencia de la situación de emergencia extraordinaria derivada de la pandemia que, previo informe de la AIReF, fue aprobada por el Congreso el 20 de octubre de 2020. La activación de esta cláusula de escape supuso la suspensión de las reglas fiscales en 2020 y 2021. Posteriormente, el Consejo de Ministros del 27 de julio de 2021 acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para 2022 que, previo informe de AIReF, fue ratificado por el Congreso el 13 de septiembre de 2021.
- o El Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 fijó tasas de referencia de déficit para 2022 para el conjunto de las AA. PP. del 5,0% del PIB con el consiguiente desglose por subsectores: para la Administración Central (A. C.) del 3,9% del PIB, para los Fondos de la Seguridad Social (F. S. S.) del 0,5% del PIB, para las CC. AA. del 0,6% del PIB y para las CC. LL. de equilibrio presupuestario. Estas previsiones son meras referencias y no constituyen una limitación al déficit, por lo que su incumplimiento no conlleva la aplicación de las medidas correctoras de la LOEPSF. No obstante, se han tenido en cuenta las previsiones del Gobierno publicadas el pasado mes de abril en la Actualización del Programa de Estabilidad (A. P. E.) 2022-2025, donde la previsión para el conjunto se mantiene en un déficit del 5,0% del PIB, pero cambia la distribución por subsectores: se prevé un déficit para la A. C. del 3,8% del PIB, para los F. S. S. del 0,5% del PIB y para las CC. AA. del 0,8% del PIB mientras que para las CC. LL. se espera un superávit del 0,1% del PIB.
- o El total de los empleos y recursos de las AA. PP. de la AIReF se mide incluyendo los fondos PRTR y REACT. Se considera que la estimación del Gobierno sobre cuanto se va a ejecutar en 2022

de los fondos es la que publicaron en la APE 2022-2025, que no menciona ninguna cantidad para los fondos REACT.

- o El rango de incertidumbre de la AIRcF se estima a partir de un modelo VAR con dos retardos que incluye las series desestacionalizadas de recursos (o ingresos) y empleos del subsector, PIB nominal, deuda del subsector sobre PIB y tipos de interés a diez años. A partir de ese modelo se realizan simulaciones de Montecarlo. El resultado de estas simulaciones se ordena en percentiles, y a partir de ellos se obtienen las bandas. El rango de incertidumbre del saldo se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos correspondientes.
- o En el Informe de AIRcF sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de fecha 15 de julio de 2020, se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.